

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20173 *Corrección de erratas en la Orden EDU/3283/2009, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior.*

Advertidas erratas en la Orden EDU/3283/2009, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 293, de 5 de diciembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 103613, en la que se publican determinados apartados del anexo III, baremo de méritos de la Orden de convocatoria, en el apartado 4.2, aparecen juntas las puntuaciones que deben darse en los diferentes subapartados del mismo. Dichas puntuaciones deben aparecer repartidas de la siguiente forma:

Subapartado 4.2.1, por el título universitario oficial de Grado	0,50
Subapartado 4.2.2, otras titulaciones:	
a) Titulaciones de primer ciclo	0,50
b) Titulaciones de segundo ciclo	0,50
Subapartado 4.2.3, certificaciones de idiomas:	
a) Certificado de nivel avanzado	0,75
b) Certificado de nivel intermedio	0,50